

10. Enajenación de Bienes

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO
Unidad Provincial de Asesoría Jurídica

PERIODO FISCAL 2020

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PLACA: OEA0408 MARCA: CHEVROLET MODELO: GRAND VITARA 5P DLX T/M A/C CLASE: JEEP TIPO: JEEP AÑO: 2005 COLOR: BLANCO MOTOR: J20A239879 CHASIS: 8LDCSV35X50006964 (Rematado al señor Rogelio Fernando Vargas Velez)	\$3,500.00	


Firmado electrónicamente por:
ALEX JONNY
ROCAFUERTE
PORTILLA

Ab. Alex Jonny Rocafuerte
ESPECIALISTA ELECTORAL



**DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE
EL ORO**

Memorando Nro. CNE-UPAJEO-2020-0027-M

Machala, 18 de febrero de 2020

PARA: Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de el Oro

ASUNTO: Entregando Informe de Remate de Vehiculo Gran Vitara 5P DLX T/M A/C Placas OEA 0408 color Blanco

De mi consideración:

En calidad de Secretario de la Junta de Remate, del proceso de remate del vehículo Chevrolet Grand Vitara de placas OEA 0408, color blanco de la Institución del Consejo Nacional Electoral Delegación El Oro, y de acuerdo a lo que dispone el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, debo indicar que el mismo se llevó a efecto a las 16h00 el día lunes 17 de febrero del 2020.

Datos del automotor rematado:

PLACA: OEA0408
MARCA: CHEVROLET
MODELO: GRAND VITARA 5P DLX T/M A/C
CLASE: JEEP
TIPO: JEEP
AÑO: 2005
COLOR: BLANCO
MOTOR: J20A239879
CHASIS: 8LDCSV35X50006964

Vendido al señor Vargas Vélez Rogelio Fernando con cedula Nº1711553063 quien presento la oferta por la cantidad de TRES MIL QUIENIENTOS, 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$ 3.500.00), valor que fue entregado en efectivo mediante deposito en la cuenta corriente del Banco del Pacifico Nº0007710337 del Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial El Oro; el primer depósito en comprobante de tracción con referencia: 3005120 por el valor de \$3.150.00 y el segundo deposito comprobante de tracción con referencia: 2708420 por el valor de \$350.00, siendo un total de TRES MIL QUIENIENTOS, 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$ 3.500.00).

A la presente adjunto en originales las papeletas de depósitos y el informe completo del proceso de Remate realizado bajo la normativa del Reglamento General Sustitutivo para la Administrativo, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, y se comunique al respecto a la Dirección Nacional Financiera de planta central Consejo Nacional Electoral para los fines legales pertinentes.

RECORDED BY: Georgeine
DATE: Feb. 1, 2002 TIME: 16:00

www.cne.gob.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Bosquediano
593 2) 38 5 410 7411

Memorando Nro. CNE-UPAJEO-2020-0027-M

Machala, 18 de febrero de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
ESPECIALISTA ELECTORAL

(corregir y firmar)

CONTRATO DE COMPROVENTA DE VEHICULO

En la ciudad de Machala, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil veinte, se celebra el presente contrato de compraventa, de un vehículo del Consejo Nacional Electoral - Delegación Provincial de El Oro que fue rematado cumpliendo el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones.

PRIMERA INTERVINIENTES: Comparecen los señores Ing. MARIO MARCELO RUANO COLLAHUAZO, con cedula de identidad No. 1002681672, Director Provincial del Consejo Nacional Electoral - Delegación de El Oro con acción de Personal número 295-CNE-DNTH-2019, de fecha 04 abril 2019, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte el señor ROGELIO FERNANDO VARGAS VELEZ, con cedula de identidad No. 1711553063 en calidad de **COMPRADOR**, a celebrar el presente contrato de **COMPROVENTA DE UN VEHICULO**, bajo las siguientes cláusulas:

SEGUNDA ANTECEDENTES: El Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo, expresa que como Director Provincial del Consejo Nacional Electoral - Delegación de El Oro, está bajo su custodia un automotor de las siguientes características:

PLACA:	OEA0408
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	GRAND VITARA 5P DLX T/M A/C
CLASE:	JEEP
TIPO:	JEEP
AÑO:	2005
COLOR:	BLANCO
MOTOR:	J20A239879
CHASIS:	8LDCSV35X50006964

TERCERA VENTA: El señor Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo, expresa que tienen a bien dar en venta real, para siempre valedera, a favor del señor ROGELIO FERNANDO VARGAS VELEZ, el vehículo descrito en la cláusula anterior, sin reservarse nada para sí.

El comprador acepta la transferencia que se hace a su favor.

CUARTA PRECIO: Mediante oferta a través de remate el Comprador ofrece pagar la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$ 3,500.00)

Machala - Ecuador
www.eloro.cne.gob.ec
Rocafuerte 1301 y Santa Rosa
PBX: (593 2) 2937123 / 124

Confianza y participación en Democracia

*406
Contraseña
sej*



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL EL ORO

QUINTA FORMA DE PAGO: El Pago se lo hace de contado, con moneda de curso legal, por lo que el vendedor manifiesta que acepta recibir el precio a su entera satisfacción, conforme a lo estipulado.

SEXTA: El vendedor en este acto, hace entrega al Comprador, el vehículo Chevrolet, Grand Vitara 5P DLX T/M A/C que adquiere, con matrícula de 2015, libre de cargas y gravámenes, haciéndose este último responsable desde la fecha del presente documento, de cuantas cuestiones pudieran derivarse del uso o posesión del mismo, incluidas responsabilidades y sanciones de cualquier tipo.

SEPTIMA: ACEPTACION RATIFICACION Y LEGALIZACION DE FIRMAS: Leido que les fue el presente contrato, las partes se ratifican y lo firman por duplicado en esta ciudad de Machala, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil veinte.

Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
VENDEDOR
DIRECTOR DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - DELEGACION EL ORO

Sr. Rogelio Fernando Vargas Vélez
COMPRADOR
CI: 1711553063

Machala - Ecuador
www.eloro.cne.gob.ec
Rocafuerte 1301 y Santa Rosa
PBX: (593 2) 2937123 / 124

Confianza y participación en Democracia



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

acuerdo (40)

DELEGACION PROVINCIAL EL ORO

ACTA DE REMATE N°02

JUNTA DE REMATE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION EL ORO

En la ciudad de Machala a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas en la oficina de la Dirección Provincial del Consejo Nacional Electoral Delegación de El Oro, previa convocatoria, nos reunimos los miembros de la Junta de Remate del Consejo Nacional Electoral Delegación de El Oro, integrada por el Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo, Presidente de la Junta de Remate, el Ing. Holger Orozco Solano, Jefe Financiero; la Ing. Ileana Romero Feijoo – Responsable Administrativo y el Abg. Alex Rocafuerte Portilla, Asesor Jurídico en calidad de Secretario, y un ofertante señor Rogelio Fernando Vargas Vélez, como único punto se trató la apertura del sobre de la única oferta presentada.

El Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo, Director Provincial del Consejo Nacional Electoral - Delegación de El Oro y Presidente de la Junta de Remate, toma la palabra para dar la bienvenida a los presentes y agradeció la participación del ofertante en este proceso de remate del vehículo clase JEEP Chevrolet de placas OEA-0408, con numero de Motor J20A239879, Chasis 8LDCSV35X50006964 modelo Grand Vitara 5P DLX T/M A/C, color blanco, año 2005, y remarcando además que el procedimiento realizado esta dentro de las normas legales y Reglamentarias de procedimiento para estos eventos, demostrando que somos una entidad seria y transparente en nuestros actos como administradores públicos, por lo que luego pidió al señor Secretario de la Junta, para que indique la oferta presentada. El Ab. Jonny Rocafuerte Portilla, procede a dar lectura de la oferta presentada siendo esta: la **primera y única** en sobre manila del señor Rogelio Fernando Vargas Vélez, con cedula de ciudadanía N° 1711553063, presentado el 17/02/2020 a las 14h59.

El Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo, Director Provincial del Consejo Nacional Electoral - Delegación de El Oro y Presidente de la Junta de Remate, pide que el Secretario proceda con la apertura de la oferta presentada; es así que se procede a presentar y abrir el sobre del señor Rogelio Fernando Vargas Vélez, con un oficio donde señala que su oferta es de **TRES MIL QUINIENTOS 00/100 (\$3,500.00) DOLARES AMERICANOS**, adjuntando el 10% del valor de la oferta de \$350,00 DOLARES AMERICANOS en efectivo que cubre el valor de lo ofertado.

Una vez conocida la oferta, el Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo, Director Provincial del Consejo Nacional Electoral - Delegación de El Oro y Presidente de la Junta de Remate, señala que en aras de lo más favorable a los intereses de la Institución y de la oferta presentada la conveniente es la propuesta realizada por el señor Rogelio Fernando Vargas Vélez, con la oferta de **TRES MIL QUINIENTOS 00/100 (\$3,500.00) DOLARES AMERICANOS**, por lo tanto se lo admite ganador y adjudicatario del vehículo clase JEEP Chevrolet de placas OEA-0408, con numero de Motor J20A239879, Chasis 8LDCSV35X50006964 modelo Grand Vitara 5P DLX T/M A/C, color blanco,

Machala - Ecuador
www.eloro.cne.gob.ec
Rocafuerte 1301 y Santa Rosa
PBX: (593 2) 2937123 / 124

Confianza y participación en Democracia

403
(cuatrocientos tres)



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL EL ORO

año 2005; quien deberá pagar el saldo del precio del valor del remate dentro del día hábil siguiente de la notificación.

El Presidente de la Junta de Remate indica que no habiendo más punto que tratar da por culminada la sesión, siendo las 16h30 del lunes 17 de febrero de 2020, concluyendo la subasta de oferta de remate mediante sobre cerrado presentada, tal como dispone el Art. 105 del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.

Por haberse agotado el único punto del orden del día, el Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo, Presidente de la Junta de Remate declara terminada la presente sesión siendo, las 16h30, firmando para constancia de lo actuado, conjuntamente los miembros de la Junta de Remate, y adjudicatario.

Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
PRESIDENTE JUNTA DE REMATE

Ing. Neana Romero Feijoo
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

Ing. Holger Orozco Solano
FINANCIERO CNE

Abg. Alex Rocafuerte Portilla **JEFE**
SECRETARIO JUNTA REMATE

Rogelio Fernando Vargas Vélez
ADJUDICATARIO DEL REMATE

Certifico que del resultado del presente proceso fue notificado al señor Rogelio Fernando Vargas Vélez, adjudicatario del bien rematado a las 16h50, del lunes 17 de febrero de 2020.

Ab. Jonny Rocafuerte Portilla
SECRETARIO DE JUNTA DE REMATE

Rogelio Fernando Vargas Vélez
ADJUDICATARIO DEL REMATE

Machala - Ecuador
www.eloro.cne.gob.ec
Rocafuerte 1301 y Santa Rosa
PBX. (593 2) 2937123 / 124

Confianza y participación en Democracia

cuentas y una(41)



Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACIFICO	Cta. No. 0007710337 BCE CCU CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL EL ORO
DEPOSITO CORRIENTE Cod.:	EFFECTIVO 3150.00
DOLAR AMERICANO Paps. 0225230251 15:46:59	CH. ESTE BANCO
2020-02-18 MACHALA-PRINCIPAL	CH. BCOS.LOCAL
Baja:00008 KGBD0H0Q REF:3005120 Normal	TOTAL 3150.00

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.



Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACIFICO	Cta. No. 0007710337 BCE CCU CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL EL ORO
DEPOSITO CORRIENTE Cod.:	EFFECTIVO 350.00
DOLAR AMERICANO Paps. 2313213131 10:58:16	CH. ESTE BANCO
2020-02-18 MACHALA-PRINCIPAL	CH. BCOS.LOCAL
Baja:00008 KGBD0H0Q REF:2708420 Normal	TOTAL 350.00

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.

404
(cuentas enero)
cuento

Bentleyas (33)

El Nacional

El Nacional

Machala, viernes 7 de febrero de 2020

11



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL EL ORO AVISO DE REMATE PRIMERA CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento del público en general, que la Junta de Remates de la Delegación Provincial de El Oro del Consejo Nacional Electoral, en sesión del 23 de enero del 2020, amparándose en lo que dispone el Art. 86 del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, **SENALA** PARA EL DIA LUNES 17 DE FEBRERO DEL 2020 en las instalaciones de la Delegación Provincial de El Oro del Consejo Nacional Electoral, ubicada en las calles Rocafuerte y Santa Rosa (esquina) de esta ciudad de Machala, para que se lleve a efecto el REMATE DE UN VEHICULO EN CONCURSO DE OFERTA EN SOBRE CERRADO. Las ofertas se entregaran en las oficinas de la institución ubicadas en las calles Rocafuerte y Santa Rosa (esquina) desde las 08h30 hasta las 15h00 que es la hora límite para la presentación de las ofertas y que se efectuara bajo el procedimiento prescrito en el Art. 103 del Reglamento antes de señalado. Características del vehículo a rematarse:

ITEM	UNIDAD N°	MARCA	MODELO	CONDICION FISICA	AÑO	AVALUO \$
1	01	Chevrolet	Grand Vitara 5P DLX T/M A/C	MALO	2005	3,500.00

El automotor clase JEEP color Blanco de placas OEA-0408, con Motor J20A239879, Chasis 8LDCSV35X50006964, cilindraje 2000, Matricula 22/06/2015 con vigencia hasta 31/12/2019, de la Delegación Provincial de El Oro del Consejo Nacional Electoral se encuentra evaluado en la cantidad de \$ 3.500,00 (TRES MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS) que es la base del remate.

Las ofertas serán presentadas ante el Secretario de la Junta de Remates en sobre cerrado el que contendrá la oferta y además el diez por ciento del valor ofrecido, en dinero efectivo o cheque certificado a nombre la entidad, toda propuesta será incondicional y no podrá ofrecer el pago a plazos.- La participación de las personas estará a lo dispuesto en el Art. 90 del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público. La apertura de sobres, lectura de las ofertas y adjudicación del bien, se realizará a partir de las 16 h00 del lunes 17 de febrero del 2020, en la oficina de la Dirección de la Delegación Provincial Electoral El Oro, en presencia de los oferentes. La adjudicación será notificada todos los oferentes y el adjudicatario pagará el saldo del precio dentro del término de diez días siguientes al de la notificación. Se dejará constancia de todo el proceso en un acta que será suscrita por los miembros de la Junta y el adjudicatario. Si en el término de diez días hábiles siguientes al de la adjudicación no se hiciera el pago del precio ofrecido, se declarará la quiebra del remate y en el mismo acto de declaratoria se adjudicará el bien al postor que siguiere en el orden de preferencia y se procederá en la misma forma que se señala en el artículo antes mencionado.

El vehículo puede ser conocido en días y horas laborables en la Delegación Provincial Electoral de El Oro en bodega principal, vía circunvalación sur, los interesados deben llegar a la Delegación ubicado en las calles Santa Rosa y Rocafuerte (esquina) y trasladados al lugar donde está el automotor. Particular que se pone en conocimiento del público en general para los fines legales pertinentes.

Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
SECRETARIO DE LA JUNTA DE REMATE
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

396

(Trescientos noventa y seis)

Ejercicio: 2020

Código Entidad: 580-0007-0000

Con Asientos Cierre

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION
PROVINCIAL DE EL ORO -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2020 AL 31 DICIEMBRE 2020

Página: 1 de 1

Fecha: 30/03/2021 10:21:22

Reporte: R00819607.rdlc



Impreso por: .

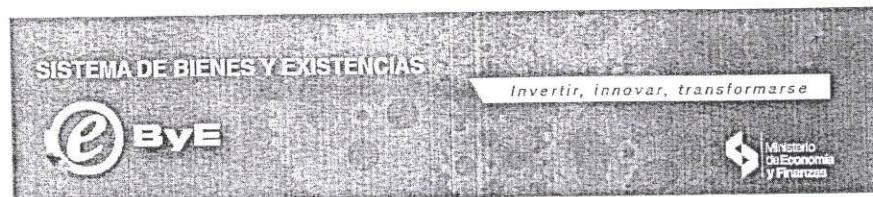
CUENTA 141-01-05

Vehiculos

AUXILIAR 01:	58000070000	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO
AUXILIAR 02:	0	SIN CODIGO AUXILIAR
AUXILIAR 03:	0	SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
					66,036.12	0.00
					SALDO INICIAL	66,036.12
19/02/2020	93041219	VREB	58000070000000000000000001	POR REGISTRO DE AJUSTE CONTABLE CON BASE A MEMORANDO NRO. CNE-DPDEO-2020-0221-M DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020 SUSCRITO POR EL DIRECTOR INSTITUCIONAL, MEMORANDO NRO. CNE-UPAJEO-2020-0027-M SUSCRITO POR EL AB. JONNY ROCAFUERTE ESPECIALISTA ELECTORAL, ENTREGAN EL INFORME DE REMATE DE VEHICULO GRAN VITARA 5PDGX T/M A/C PLACAS OEA0408 COLOR BLANCO FECHA DE INICIO 4 DE ENERO DE 2020, Y FECHA DE CONCLUSION EL 17 DE FEBRERO DEL 2020.	0.00	18,098.00
					Subtotal Flujos	0.00
					Subtotal por Auxiliares	66,036.12
					Saldo por Auxiliares	47,938.12
					TOTAL CUENTA	66,036.12
					SALDO CUENTA	47,938.12





Usuario : HEOROZCO

Cambio Clave
Ayuda
Administradores
Salir
EAPP27P

Se comunica a las entidades del PGF que deberán elaborar el Informe de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, correspondiente al período Enero-Diciembre.

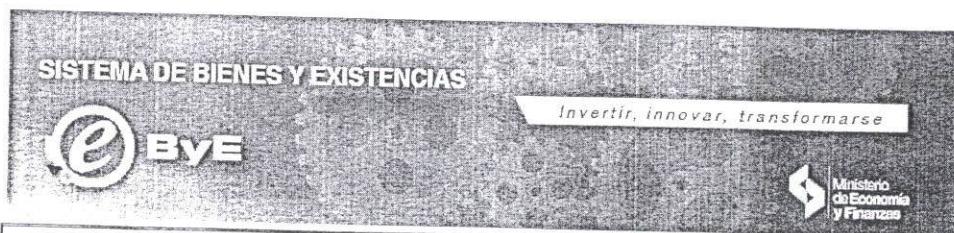
Bienes Existencias

Ajustes - Modificar	
Ejercicio:	2020
Institución:	580-0007-0000 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Número de Ajuste:	1
Fecha Ingreso:	19/02/2020
Estado: APROBADO	
Tipo de Afectación: CONTABLE	
Bodega: BODEGA DE ADMINISTRACION DE BIENES-EDIFICIO	
Tipo de Ajuste: EGRESO	Tipo de Egreso: VENTA
País: ECUADOR	Provincia: 0700 - EL ORO
Cantón: 0701 - MACHALA	
Tipo de Bien: VEHÍCULOS	
<p>Este ESTAMPO DE AJUSTE CONTABLE CON BASE A MEMORANDO NRO. CNE-070EC-17-0021-N SE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020 SUSCRITO POR EL DIRECTOR INSTITUCIONAL, MEMORANDO NRO. CNE-070EC-17-0027-N SUSCRITO POR EL DR. JONATHAN POCAFUERTE ESPECIALISTA ELECTORAL. ENTRADAS AL INFORME DE REMATE DE VEHICULO SEAN SEIRAS SPCN TZA-001 EN LAS OCHO DE VEINTE PUNTO FECHA DE DIA 19 DE FEBRERO DE 2020, A FECHA DE SUSCRIPCION EL 17 DE FEBRERO DEL 2020.</p>	
AJUSTE POR PROCESO DE REMATE EN SOBRE PELADO	
Observaciones:	

Observaciones:

John
John's choices





Usuario : HEOROZCO

[Cambio Clave](#)
[Ayuda](#)
[Administradores](#)
[Salir](#)
EAPP27P

Se comunica a las entidades del PGE, que deberán elaborar el Informe de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, correspondiente al período E
 Bienes Existencias

BYE - Bienes

Ajustes - Generación de Ajustes - Generación de Ajustes - Consultar Registros Contables

Ejercicio Actual	2020
Institución	580 - CÓNSEJO NACIONAL ELECTORAL, CONSEJO 0007 - - NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN 0000 PROVINCIAL DE EL ORO
No. de Cur Contable	93041219



Sel	No. CUR Contable	Clase Registro	Fecha Imputacion	Monto	Estado	Fecha Aprobacion	Usuario Aprobó
0	93041219	VREB	19/02/2020	18,098.00	APROBADO	19/02/2020	HEOROZCO
1							

Filtros:


Oficio Nro. CNE-UPAJEO-2021-0001-Of

Machala, 30 de marzo de 2021

Asunto: Informacion para Rendicion de cuentas año 2020

Ingeniero
Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de el Oro
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
En su Despacho

De mi consideración:

La Delegación Provincial Electoral de El Oro se encuentra previo el proceso de Rendición de Cuentas del Año 2020, acorde a lo establecido por el Pleno del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021 y del Cronograma de las fases de trabajo para la elaboración, deliberación pública, y presentación del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a la espera de las directrices que se pueda enviar desde la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.

Ante tal situación y como responsable de esta actividad entrego a usted la información que se necesita para el cumplimiento del proceso de rendición de cuenta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
ESPECIALISTA ELECTORAL

Anexos:

- informaciÓn referente a la enajenaciÓn de bienes 2-signed.pdf

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CNE CONTROL INGRESO DOCUMENTOS

FECHA: 30marzo21 HORA: 9:13

RECIBIDO POR: Gorjito

DEL DEPARTAMENTO: Jurídico

Aby. Dennise Rodríguez

¡Ecuador unido en democracia!